## Foro Educativo:

## La ciudad y las políticas educativas

ace ya varias décadas que tenemos conciencia acerca de la imposibilidad de agotar en la escuela la tarea de educar a las nuevas generaciones. Por diversas razones hoy la escuela comparte con otras agencias la función educativa. Intencionalmente o no, nuestros niños, niñas y jóvenes se forman en la escuela y fuera de ella, de allí la importancia de establecer vínculos estrechos entre los diferentes ámbitos de la sociedad, de manera que entre todos se acuerden estrategias que garanticen la mejor educación. Lo que hoy se hace en la escuela debe ser concertado y coordinado con lo que hacen las otras agencias educativas, y viceversa. Por este motivo las políticas educativas de nuestros tiempos deben ser resultado de la deliberación pública. Así lo entendió el país cuando en 1994 aprobó la Ley General de Educación y en ella ordenó realizar cada año un foro de políticas educativas en cada entidad territorial.

En rigor, el foro anual que obliga a cada ente territorial y al Ministerio de Educación, debe constituirse en un espacio donde la sociedad pueda manifestarse, controvertir, opinar, proponer o asesorar a las administraciones en torno a los desarrollos de sus políticas. Con este mandato se esperaba avanzar hacia la superación de los modelos en los que el Estado orientaba e implementaba sus decisiones sin interesarle el grado de legitimidad y de pertinencia que estas tuvieran. Para el caso de las políticas sociales y muy especialmente para la educación, la participación es un imperativo que diferentes sectores de la sociedad vienen reclamando hace años.

> En el Plan Sectorial de Educación, la actual administración se ha propuesto abrir los espacios de participación de una vez por todas y sentar las bases de lo que sería una política pública en educación para la ciudad de Bogotá. Una política es pública cuando cumple tres requisitos:

- · La participación
- · La atención al interés común
- · La durabilidad en el tiempo

Para que atienda el interés común debe ser participativa, y si en ese proceso se llega a un acuerdo que oriente la política, ésta no puede depender solamente de la voluntad de una administración, debe trascender los períodos de gobierno.

En Bogotá estamos en mora de atender estas recomendaciones

que son el ABC de la democracia y de un Estado social de derecho. Por eso queremos darle un especial énfasis a la participación en las bases, territorialmente organizadas, como lo veremos más adelante.

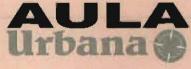
Está claro que en Colombia aún nos encontramos a media marcha en el proceso de descentralización de las políticas sociales. Para el caso de la educación esto es bien problemático, porque así como la provincia se queja por encontrar que las políticas no se ajustan a las particularidades socioeconómicas y culturales de sus grupos poblacionales, las grandes ciudades y en particular Bogotá, se siente igualmente desconocida, dadas las complejidades y la diversidad presente en una gran urbe como esta. Bogotá necesita pensarse a sí misma, y sobre todo, necesita autonomía para tomar decisiones relacionadas con sus prioridades en la educación, y diseñar las estrategias ajustadas al tamaño de sus problemas y sus potencialidades. El Foro guiere avanzar en esa dirección, guiere movilizar y sensibilizar a la población para precisar qué es lo que Bogotá puede hacer por su cuenta y qué no, movilizar al máximo la voluntad de las comunidades y su capacidad de gestión, para crear las condiciones que hagan posible una descentralización futura.

En este foro 2005 queremos hacer un especial énfasis en dos propósitos: en la organización de la participación y en la definición de planes locales de

Para la organizar la participación, estamos proponiendo crear mesas temáticas y sectoriales en cada localidad, para que se analice la situación de la educación en cada una de ellas, se discuta el Plan Sectorial, y se sienten las bases de lo que sería un plan decenal para su localidad. Estas mesas deben quedar instaladas y sesionando durante y después del foro, de manera que se constituyan en un Consejo Asesor de Política Educativa permanente. En el nivel Distrital se están conformando también estas mesas, de manera que muy pronto se protocolizará la existencia del Consejo Asesor de Política Educativa de toda la ciudad.

El segundo énfasis estratégico en la organización del foro 2005 es el de la construcción de los Planes Locales de Educación. En consecuencia, con la dinámica descentralizadora que proponemos para el país, esperamos echar a andar este proceso en el distrito, fortaleciendo la capacidad de las localidades para pensarse a si mismas y para decidir acerca de sus prioridades.

Finalmente, queremos mirarnos de cara al país y el mundo, por esa razón tendremos la presencia de dirigentes políticos y de expertos de otras ciudades de Colombia y de otros países, que nos ayuden a pensar acerca del mejor camino a seguir en la construcción de una política educativa democrática.







## Magazín del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP Bogotá D.C., Colombia No. 52. Junio de 2005

DIRECTORA (E) Mireya González Lara • COMITÉ EDITORIAL Alejandro Álvarez Gallego, Mireya González - Hernán Suárez - Ramón Jimeno Mercedes Boada - Juan Carlos Quintero - Rolf Perea - Fernando Rincón - Harold Sarmiento • CONCEPTO GRÁFICO, DIAGRAMACIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, ILUSTRACIONES

Oce & Marketing S.A. · IMPRESIÓN Prensa Moderna Impresores S.A. · TIRAJE 30 mil ejemplares

Magazin Aula Urbana presenta excusas por omitir en la relación de los integrantes del Comité Editorial, a sus miembros Ramón Jimeno, Mercedes Boada, Juan Carlos Quintero y Rolf Perea en las ediciones números 49 y 51. Dicha omisión obedeció a un descuido involuntario en la labor de edición.

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la política institucional del IDEP. El Comité Editorial del Magazín AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del Instituto. Se autoriza la reproducción de los textos de los artículos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

## **CORRESPONDENCIA AULA URBANA - IDEP**

io EMPRESA DE ENERGIA ELÉCTRICA Tel. 3241268 - PBX 3241000 ext. 9007 Fax: 3241267 Bogotá, D.C., Colombia • aulaurbana@idep.edu.co AVENIDA EL DORADO No. 66-63 Ed

www.idep.edu.co

